I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001131

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, 24 SEP 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2593/2019; el Decreto Exento N°202/1076/2019; el Memorándum N°600/0845/2019 de la Secretaria Comunal de Planificción; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; fotocopia de la solicitud de rebaja de derechos municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1076/2019 se entregó en Concesión por 7 años a la Corporación Regional de Desarrollo Territorial y Turismo, el Bien Nacional de Uso Público de 16 metros cuadrados cuya ubicación es: veredón de tierra en área verde de Av. Pedro Aguirre Cerda esquina calle Félix Margóz, para instalar cargador de vehículos eléctricos.

Que, mediante Decreto Exento N°202/946/2016, se aprobó la modificación a la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos, indica que "Cualquier persona natural o jurídica sin fines de lucro podrá solicitar al señor alcalde la rebaja de los derechos municipales establecidos en esta ordenanza u otra hasta en un 99%, previo informe socioeconómico o entregando los antecedentes necesarios que justifiquen dicha decisión.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 99% en el pago de Derechos Municipales a la Corporación Regional de Desarrollo Territorial y Turismo, por la concesión del Bien Nacional de Uso Público de 16 metros cuadrados cuya ubicación es: veredón de tierra en área verde de Av. Pedro Aguirre Cerda esquina calle Félix Margóz, para instalar cargador de vehículos eléctricos, autorizada por Decreto Exento N°202/1076/2019.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001131

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Corp. De Des. Y Turismo RM
Dirección de Obras Municipales
Página Web.